



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YUNCLER

Una vez aprobada inicialmente en sesión plenaria de 25 de mayo de 2022, la modificación de la Plantilla del Presupuesto 2022 por cambio denominación de diversas plazas al haberse producido error, y transcurrido plazo de reclamaciones sin que se haya realizado ninguna, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril, se publica la plantilla de personal de este Ayuntamiento, siendo la que a continuación se detalla:

PLANTILLA DE PERSONAL

I. SERVICIOS GENERALES

Nº	DENOM. PUESTO	FUNC/ LAB	HCN/ ESC	SUBESC.	GRUPO	NIVEL	F. ACC.	F. PROV.	JORNADA	OBSERVACIONES
A) ÁREA JURÍDICA										
A) ADMINISTRACION GENERAL										
1	SECRETARIO/A INTERVENTO/A TESORERO/A	F	HCN	HCN	A1	26	O	RD 128/2018	C	Func adicionales, art 6,3. rd 128/2018. Singularizado
1	TEC. DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	F	AG	TEC.	A2	22	C-O	C	C	NUEVA CREACIÓN
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	F	AG	AUX.	C2	14	C-O	C	C	
4	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	L	AG	AUX.	C2	14	C-O	C	C	
B) INFRAESTRUCTURAS Y MANTENIMIENTO										
1	ENCARGADO GENERAL	L			OAP	14	C-O	C	C	NUEVA CREACIÓN
1	ENCARGADO DE VIALES	L			OAP	14	C-O	C	C	
1	OFICIAL 1ª OBRAS	L			OAP	12	C-O	C	C	
1	JEFE DE EQUIPO	L			OAP	14	C-O	C	C	
1	OFICIAL 1ª ELECTRICISTA	L			OAP	12	C-O	C	C	
1	OFICIAL 2ª ELECTRICISTA	L			OAP	12	C-O		C	
1	OSM	L			OAP	10	C-O		C	
1	OSM CONDUCTOR	L			OAP	10	C-O		C	
1	AYUDANTE OSM	L			OAP	9	C-O		C	NUEVA CREACIÓN
3	OPERARIO/A LIMPIEZA DE EDIFICIOS	L			OAP	12	C-O		P	
2	OPERARIO/A LIMPIEZA DE EDIFICIOS	L			OAP	12	C-O		C	
II. SERVICIOS PERIFÉRICOS										
A) POLICIA LOCAL										
1	JEFE DE POLICIAL	F	AE	S.E	C1	22	L.D	Ley de coordinación	C	ENCOMIENDA
3	AGENTE DE POLICIA	F	AE	S.E.	C1	22	O	Ley de coordinación	C	2 PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN
B) SERVICIOS SOCIALES										
B.1. SERVICIO AYUDA A DOMICILIO										
6	AUXILIAR AYUDA A DOMICILIO	L			C2	12	C-O		P	
B.2. CENTRO DE DÍA										
1	TRABAJADORA SOCIAL/ MONITORA SOCIOCULTURAL	L			A2	20	C-O		C	
C) SERVICIOS EDUCATIVOS										
1	CONSERJE	L			OAP	10	C-O		P	
C.1 CENTRO DE ADULTOS										
1	PROFESOR	L			A2	20	C-O		C	
D) SERVICIOS CULTURALES										
D.1.BIBLIOTECA										
1	BIBLIOTECARIA/O	L			A2	20	C-O		C	
1	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	L			C1	18	C-O		C	
E) SERVICIOS DEPORTIVOS										
2	MONITOR/A	L			C2	12	C-O		C	



Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, se podrá interponer directamente contra la referenciada plantilla como parte del Presupuesto, recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas reguladoras de dicha jurisdicción.

En Yuncler, a 23 de junio de 2022.-El Alcalde, Luis Miguel Martín Ruiz.

Nº. 1.-3201